



## CDA LOS CRISTALES

C - D - A  
LOS CRISTALES SAS

NIT: 900338277  
 TEL: 4484783  
 CORREO: cdaloscristales@hotmail.com  
 DIR: CALLE 19 NRO 13B -233  
 LA CEJA, Antioquia

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

Fecha de prueba 2025-11-20 4:41:11 p. m.	Nombre o Razón social JAIME ANDRES VELASQUEZ	Documento de Identidad CC(X) NIT( ) No. 98826906
Dirección CARRERA 26 N 14 58	Teléfono fijo o Número de Celular 3045895422	Ciudad LA CEJA
Correo Electrónico JAIMEVELASQUEZ88@GMAIL.COM		Departamento Antioquia

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa WCZ846	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase MICROBUS	Marca JINBEI	Línea SY6548J1S3BH
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10031387827	Fecha de matrícula 2015-02-02	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VN o Chasis LSYHKAAE5FK063802
No de motor DK4B045057	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2498	Kilometraje 340225	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 20	Blindaje SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) i07	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-06-24	Conversion GNV Si( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)	
		Inclinación	2,30			0,5-3,5	%	SI	
	Izquierda(s)	Intensidad	5,20			2,5	Klux	SI	
		Inclinación	2,60			0,5-3,5	%		
	Alta(s)	Derecha(s)	7,00				Klux	SI	
		Izquierda(s)	11,7				Klux		
	Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	0,00				Klux	SI	
		Izquierda(s)	10,6				Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad		
			44,6			225	Klux		

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda 99,0	Valor 97,0	Delantera Derecha	Valor 98,0	Trasera Izquierda	Valor 64,0	Trasera Derecha	Valor 40,0	Mínima %
-----------------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4634	7740	N	Eje 1	4061	6759	N	12,4	20-30	30	%
Eje 2	3128	5140	N	Eje 2	3087	4719	N	1,30	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				61,2	50			%			

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	
26,6	18	%		Sumatoria Izquierdo	3083	12880	N	Sumatoria Derecho	3401	11478	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,50	0,60				+/- 10	m/Km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T**

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%	
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					Valor										Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura								°C					
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C					
				Humedad Relativa								%					

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL**

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		m^-1		m^-1		m^-1		m^-1				m^-1
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					mm
			°C	0,00	°C	0,00	%					

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	TRANSMISIÓN		X
		TOTAL	0	1

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6,60/32,0		1,90/32,0			
DERECHA	6,40/32,0		1,80/32,0			4,50/31,0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI _____ NO _____	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI _____ NO _____	

**Nota: Causal de rechazo:**

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

Resultado de la prueba de Ruido: 87 dB

Las unidades de Presión están expresadas en PSI

## REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



2025-11-20 WCZ846 16-47



2025-11-20 WCZ846 16-57

### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro:

Frenómetro: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7090116

Alineador al Paso: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7050061

Banco de Suspensión: Marca: G&P, Serial del Equipo: 7090116

Luxómetro: Marca: LUJAN, Serial del Equipo: 190349025

Profundímetro: Marca: DIGITAL DEPTH GAUGE, Serial del Equipo: EU-21073

Probador de Holguras: Marca: G&P, Serial del Equipo: DWV008CNYW

Sonómetro: Marca: ARTISAN, Serial del Equipo: 3131936A18

### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENO, Versión: 1.0.0/TestWin v3.37

Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0/TestWin v3.37

Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 20.0.39

Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0/Lujan v1.0.0

Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 5.0.0

Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0

Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0

Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Frenos: Jhon Sebastian Lopez Gonzalez

Prueba de Alineación: Jhon Sebastian Lopez Gonzalez

Prueba de Suspensión: Jhon Sebastian Lopez Gonzalez

Prueba de Luces: Jaime Orlando Moreno Cuartas

Prueba Sensorial: Jaime Orlando Moreno Cuartas

Prueba Fotografía: Jaime Orlando Moreno Cuartas

Prueba Ruido: Victor Hugo Perez Ossa

### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

SAMUEL JOSE PAEZ ESPINOSA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Samuel Jose Paez Espinosa'.

- 1) El servicio de revisión preventiva es prestado por CDA LOS CRISTALES a solicitud del cliente, y su resultado (aprobado o rechazado) se emite con base en los criterios definidos en la NTC 5375. El concepto entregado no implica autorización para circular, ya que únicamente evalúa los aspectos contemplados en dicha norma. Existen otros factores técnicos, legales o mecánicos que no se revisan durante este proceso. La responsabilidad de autorizar la circulación del vehículo recae en el cliente o la empresa a la cual esté afiliado. Así mismo, CDA LOS CRISTALES no certifica que el vehículo haya recibido mantenimientos previos ni que estos se hayan realizado correctamente. Dado que durante la revisión no se desarmen partes del vehículo, pueden existir defectos que solo son detectables por personal de mantenimiento competente.

Fin del Informe